Eliminados 26 espacios. Fundamento legal en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII; 11 Fracción VII; 60, 65, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno emitidos por el instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (Domicilio, Nombre de propietario, Datos de instrumentos públicos, Clave catastral).



H. Veracruz, Ver., a 20 de septiembre de 2023
Oficio: DOPDU/SDDU/OT/US/1225/2023
ASUNTO: Se emite CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN
para el predio ubicado en avenida no.
lote manzana perteneciente a la colonia
del Municipio de Veracruz, Ver.

PRESENTE

El que suscribe arquitecto Julio César Torres Sánchez, en mi carácter de Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz, de conformidad con el nombramiento de fecha diecinueve de mayo de dos mil veintitrés, debidamente expedido por la Lic. Patricia Lobeira Rodríguez Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 68 y 71 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 73 Bis. y 73 Ter. de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 6 del Reglamento para Construcciones Públicas y Privadas del Municipio Libre de Veracruz; 4 del Reglamento de Desarrollo Urbano, Fraccionamiento y Vivienda para el Municipio de Veracruz, Veracruz; y 44 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave, le informo:

En respuesta a su solicitud para la expedición de una **Constancia de Zonificación** de fecha 13 de septiembre de 2023, para el predio ubicado en avenida número oficial entre calles y lote manzana perteneciente a la colonia del Municipio de Veracruz, Ver, con una superficie total de **184.82m²**, según consta en Escritura Pública Número, inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo Número, Volumen de la sección, de fecha con número de cuenta catastral según corresponde, le comento lo siguiente:

CONSIDERANDO QUE:

PRIMERO.-Esta Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano es competente para emitir el presente acto administrativo, con fundamento en los artículos 115 fracción V incisos a), b), d) y g) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 11 fracciones II, III y XI de la Ley General de Asentamiento Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; artículo 71 fracción XII de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 8 fracción I incisos b), c), j) y k), artículo 78 de la Ley de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos 139, 140 y 141 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 4 fracción I incisos b), c), g) y h), artículos 33 y 34 del Reglamento de Desarrollo Urbano, Fraccionamiento y Vivienda para el Municipio de Veracruz, Veracruz.

PRIMERO.- Una vez constatado el Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Veracruz, Ver., publicado en la Gaceta Oficial del Estado, Tomo CCIV, Núm. Ext.498 de fecha 15 de diciembre de 2021, el predio referido

se ubica en el Corredor Urbano, Jiménez, con vocación Habitacional y comercio local, ID: 65, señalando una Densidad máxima 201viv/ha, para predios con una superficie hasta de 200.00m²; equivalente a 03 viviendas por la superficie total del predio; donde es permitido el uso habitacional: unifamiliar y multifamiliar; uso mixto bajo: cuando en la planta baja presenta un uso distinto al habitacional, y los niveles superiores son habitacionales. Hasta el 34% de la superficie total de la construcción o desarrollo puede presentar usos distintos al habitacional; uso comercial distrito: comercio y servicios especializados que sirven a un distrito, siempre y cuando, no genere impacto urbano o ambiental negativo a la zona en la que se ubique; uso de equipamiento para vialidad secundaria, donde no está permitido el uso industrial y el uso para infraestructura está condicionado; con un Coeficiente de Ocupación del Suelo (COS) de hasta 80% y un Coeficiente de Utilización de Suelo (CUS) hasta de 240%, equivalente a 3 iveles máximo de construcción (planta baja y dos niveles).



Eliminados 15 espacios. Fundamento legal en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII; 11 Fracción VII; 60, 65, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno emitidos por el instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (Domicilio, Nombre de propietario, Datos de instrumentos públicos, Clave catastral, Clave de credencial para votar).



H. Veracruz, Ver., a 20 de septiembre de 2023. Oficio: DOPDU/SDDU/OT/US/1225/2023 ASUNTO: Se emite CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN para el predio ubicado en avenida lote , manzana perteneciente a la colonia del Municipio de Veracruz, Ver.

SEGUNDO.-El promovente o propietario presenta copias de la documentación que a continuación se enlista, se hace constar que no se tuvieron a la vista los originales.

1.	Se acredita en propiedad de la persona fís	sica, C.	mediante Escritura Pública
	Número Libro de fecha	, pasada ante la fe de	la Notaría Pública no.
	la Demarcación Notarial, c	con sede en la ciudad de	Ver., debidamente inscrita
	en el Registro Público de la Propiedad.		
2.	Credencial para votar como identificación	oficial del propietario, C.	con clave

3. Comprobante de pago del impuesto predial 2023, con cuenta catastral

4. Alineamiento y No. oficial, folio A-1811/23, de fecha 07 de febrero de 2023, expedida por la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz

5. Croquis de localización y reporte fotográfico del predio.

TERCERO.-Esta Constancia de Zonificación identifica el uso y las modalidades de uso de suelo permisibles por el Programa de Desarrollo Urbano y/u Ordenamiento Territorial vigente, aplicable al predio sobre el cual se solicita conocer su vocación urbana. Es meramente indicativa y no genera vínculo alguno entre el solicitante y la autoridad. Por lo que deberá tramitar la Licencia de Uso de Suelo en caso de requerir Licencia de Construcción y/o Régimen de Condominio.

CUARTO.-NO deberá interpretarse como autorización para la subdivisión o fusión del predio, o como cambio de régimen de propiedad; no es Licencia de Construcción ni autoriza algún tipo de obra. Tendrá vigencia en tanto el programa que estableció la zonificación no sea modificado de acuerdo al Art. 140 del Reglamento de la Ley Número 241 de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

QUINTO.-El proyecto deberá proporcionar, 1 cajón de estacionamiento por vivienda para habitacional multifamiliar de 2 recámaras y 2 cajones de estacionamiento por vivienda para habitacional multifamiliar de 3 recámaras, de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento para Construcciones Públicas y Privadas del H. Ayuntamiento de Veracruz, Ver.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

ARQ. JULIO CÉSAR TORRES SÁNCHEZ DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

ARQ. ADRIANA J. GON COORDINADORA DE ORD

TERRITORIA

DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLI Y DESARRO

c.c.p. Archivo/ Minutario JCTS/KMH/AJGV/mdlg/bar

Calle Juan de Grijalva No. 34 Fracc. Reforma Veracruz, Ver 229 200 22 49 veracruzmunicipio.gob.mx



Eliminados 13 espacios. Fundamento legal en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII; 11 Fracción VII; 60, 65, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno emitidos por el instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (Clave catastral, Correo Electrónico, Telefono, Firmas, Dirección).



H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ 2022-2025 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANOUS/1225/23

	ORMATO	MULTITRÁM	1ITE .						
NÚMERO DE TRAMITE: 5//225/23 FE	CHA DE INGRESO:	13/09/23	FOLIO DE RECIBO DE INGRESO:						
NÚMERO DE LICENCIA ANTERIOR	NÚMERO DE EXP	The second secon	FECHA DEL RESOLUTIVO: 394						
DATOS DE INSCRIPCIÓ	N EN EL								
REGISTRO PÚBLICO DE LA	PROPIEDAD		CLAVE CATASTRAL						
BAJO NÚMERO TOMO DIA ME	S AÑO Z. REG.	TIPO CONG. REG.	MZA LOTE NIVEL DEPTO. DIG.						
TRÁMITES A SOLICITAR									
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN		USO DE SUELO	LOTIFICACIÓN Y FRACCIONAMIENTOS						
VECS		A DE ZONIFICACIÓN	CONSTANCIA DE INTEGRACIÓN VIAL						
OBRA NUEVA		USO DE SUELO	ORDEN DE PUBLICACIÓN						
REVALIDACIÓN DE LICENCIA		USO DE SUELO	PROYECTO DE LOTIFICACIÓN E INICIO DE OBRA						
REMODELACIÓN		IÓN DE USO DE SUELO	PARCIAL						
REGULARIZACIÓN		ACIÓN DE USO DE SUELO	DICTAMEN TECNICO LEGAL						
AMPLIACIÓN		CIA DE SUBDIVISIÓN / FUSIÓN	RELOTIFICACION						
CAMBIO DE PROYECTO	m² SUBDIVISIÓN								
DEMOLICIÓN	m² FUSIÓN	lotes: Superf.:m							
BARDAS largo:ml alto:	ml	IMAGEN URBANA	AUTORIZACIÓN DE INICIO DE OBRA DEFINITIVO						
ESTACIONAMIENTO cajones	m² FACTIBILIDA	D DE IMAGEN URBANA	PRÓRROGA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS						
PATIOS DESCUBIERTOS	m² LICENCIA AN	IUNCIOS TIPO A Y B	DE URBANIZACIÓN						
CISTERNAS	m³ RENOVACIÓ	N O REVALIDACIÓN DE LIC. TIPO A Y B	ACTUALIZACIÓN DE MONTO DE GARANTÍA POR						
TANQUES SUBTERRANEOS	m³ LICENCIA AN	IUNCIOS TIPO C	LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN						
ANTENAS DE TELECOMUNICACIONES	ml RENOVACIÓ	N O REVALIDACIÓN DE LIC. TIPO C	ENAJENACIÓN DE LOTES (hasta 25% de lotes cuando						
MOVIMIENTOS DE TIERRA	m³ PERMISO TE	MPORAL DE INSTALACIÓN DE PUBLICI-	hubiese constituido la garantía y celebrado convenio)						
OTRAS LICENCIAS:	. DAD EN VÍA	PÚBLICA	TRASLADOS DE DOMINIO PARCIAL						
REMODELACION INTERIOR	m² RENOVACIÓ	N O REVALIDACIÓN DE PERMISO TEM-	superficie: m² número de lotes:						
REMODELACIÓN DE FACHADA	m² PORAL DE IN	ISTAL. DE PUBLICIDAD EN VÍA PÚBLICA	ACTA DE ENTREGA FINAL DEL FRACCIONAMIENTO						
LICENCIA DE VIA PUBLICA PARA REALIZAR OB	RAS MANUEL CONTRACTOR	TOPOGRAFÍA	TRASLADOS DE DOMINIO FINAL						
MODIFICACIONES, REPARACIONES, INTRODUC		ITO Y NUMERO OFICIAL m	nl superficie: m² número de lotes:						
SERVICIOS, PROVISIONALES O PERMANENTES		and a complete a particular particular and the second of the contract of the c	n ² REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMÍNIO						
tipo de obra: long.:	ml Market Market	CONSTANCIAS	CONSTITUCIÓN DE REGIMEN DE PROPIEDAD EN						
LICENCIA DE VIA PUBLICA PARA COLOCACIÓN		ICIAL CALLE	CONDOMINIO						
MATERIAL EN BANQUETA Y TAPIALES	COLONIA PO		MONTO DE FIANZA PARA REGIMEN						
días: longitud.	mI TERMINO DE		CANCELACIÓN DE FIANZA PARA REGIMEN						
MILITER OF THE PARTY OF THE PARTY.	The state of the s	L PREDIO O INMUEBLE							
PREDIO DESTINADO PARA:	tamento		Indicar si se encuentra en centro histórico:						
DOMICILIO:	icin enio		NÚMERO OFICIAL:						
ENTRE CALLES:	9	and their	MUNICIPIO:						
LOTE NÚMERO:	NZANA:		NUMERO DE VIVIENDAS:						
COLONIA:									
_	S DEL PROPIE	TARIO O REPRESENTAN	NTE LEGAL						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:									
DOMICILIO:			NO. OFICIAL:						
COLONIA:	RFC:		CURP.:						
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:	mismo	NOMBO	RE DEL CONTACTO:						
CORREO ELECTRÓNICO:	101110	Bajo protesta de de	Service and the service and th						
TELÉFONO LOCAL:			no se encuentra en						
	5 44 8		ido litigioso alguno:						
CELULAR:	ATAC BEL DES								
	DATOS DEL PER	ITO RESPONSABLE DE							
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:		No. of the last of	NO OFICIAL						
DOMICILIO:			NO. OFICIAL:						
COLONIA:	RFC:	37	CURP.:						
CÉDULA PROFESIONAL:	REGISTRO MUNICIP	PAL:	REGISTRO S.S.A.						
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:		the work of the state of the st	AND STREET, ST						
CORREO ELECTRÓNICO:	*								
TELÉFONO LOCAL:			X						
CELULAR:			FIRMA						

Eliminados 4 espacios. Fundamento legal en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII; 11 Fracción VII; 60, 65, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno emitidos por el instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (**Dirección**).

	PERITOS CORRESPO		RA	
	EN DISEÑO ARQ	UITECTÓNICO		
NOMBRE O RAZON SOCIAL:			3.50	3 Sept. 20 Sept. 10
DOMICILIO:	the life in the second		NO. OFICIAL:	
COLONIA:	RFC:	CURP.:		The second secon
CEDULA PROFESIONAL	REGISTRO MUNICIPAL:	The Y	REGISTRO S.S.A.	- 40
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:	100 BLA 100 DA 100 D			
CORREO ELECTRONICO:			The second second	
TELEFONO LOCAL:		12400	A	FIRMA
CELULAR:	EN CÁLCULO E	STRUCTURAL		
NOMBRE O RAZON SOCIAL:	The same of the same of the same of		Committee of the Committee of	
		A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH	NO. OFICIAL:	
DOMICILIO:	RFC:	CUDD.	The second second	
COLONIA:	REGISTRO MUNICIPAL:		REGISTRO S.S.A.	
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: CORREO ELECTRONICO:	REGISTRO MONICIPAL	The state of the s	48	The state of the s
TO AND THE PERSON OF THE PERSO	The state of the s	and the second		
TELEFONO LOCAL:				FIRMA
CELULAR:	EN INSTAL	ACIONES		
NOMBRE O BAZON COCIAL	EN INSTAL	ACIONES		MANAGEMENT PROPERTY AND A SALE
NOMBRE O RAZON SOCIAL:			NO. OFICIAL:	
DOMICILIO:	DEC:	CURP.:	NO. OFICIAL:	
COLONIA: CEDULA PROFESIONAL:	RFC:RF		REGISTRO S.S.A.	
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:	REGISTRO MUNICIPAL	H 20808	REGISTRO 3.3.A.	
CORREO ELECTRONICO:				
TELEFONO LOCAL:	THE STREET STREET			FIRMA
CELULAR:	Contract Con	A DECEMBER OF THE PARTY OF THE	(0.19)	
	EN DISEÑO	URBANO		THE REAL PROPERTY AND ADDRESS.
NOMBRE O RAZON SOCIAL:				
DOMICILIO:			NO. OFICIAL:	
	RFC:		DECISTDO S S A	
CEDULA PROFESIONAL:	REGISTRO MUNICIPAL:		REGISTRO S.S.A.	
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACION <u>ES:</u> CORREO ELECTRONICO:	The second secon	The state of the s		
TELEFONO LOCAL:				
CELULAR:	SA CHARLES STREET			FIRMA
	CROQUIS DE LO			
Situación actual de	el predio (consignando las calles colindantes,		as del frente y fondo del pre	dio,
	orientación de la manzana y distancia de la			
	1 1 20	1		
THE RESERVE TO SERVE THE RESERVE	(a) The state of t	Control of the last of the las		
	7	200		
an executive formal solution	THE RESERVE OF THE PERSON OF T	A COLUMN STREET		
	1			
	The state of the s			
and the second s	4			
Addition to the second				
	1	17 10 1		
	Y/1		TAS - 7-1	
	X	1		
	4 4	1		
		V	STATE AND MARKET	
		KIND GAN		
-	7 N	1	Service in	
	1			
		NEW SOUTH		
		desilence of the second	sama lag canciana sa la la la	rativas corrospendients
Bajo protesta de decir verdad, si los informe prejuicios de las penas en que incurran aquello	es o declaraciones proporcionados por el part	cicular resultan faisos, se aplic o con los ordonamientos los	ales anlicables. La actuación	administrativa de la autoridad
prejuicios de las perias en que incurran aquello	os que se conduzcan con faisedad de acuerd la de los interesados se sujeta		area aprilicables, La actuación	Samminstrativii de la adtoritata
	ia de los interesados se sujeta	no ai principio de buena le.		

Aviso de Privacidad Simplificado de la Ventanilla Única:

El H. Ayuntamiento de Veracruz, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione.

Sus datos personales serán utilizados para:

a) Recibir solicitudes de trámites y servicios,

b) Integrar el registro de solicitudes,

c) Gestionar y enviar a las diversas Direcciones del Ayuntamiento las solicitudes para su autorización,

d) Entregar a los ciudadanos las autorizaciones emitidas, por lo que se comunica que no se efectuarán tratamientos adicionales. Se informa que no realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimier

información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: **transparencia@veracruzmunicipio.gob.mx** así como en el área de recepción de las

H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

1 3 SEP 2023

SEL DO REGERÇIÓN

SELLO DE REGERÇIÓN